

Mujeres de La Araucanía se reunieron en diálogo sobre derechos sexuales y reproductivos

En el marco del diseño del proyecto de ley que busca legalizar el aborto en Chile y en el contexto del Día de la Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro, este viernes 27 se iniciaron diálogos sobre derechos sexuales y reproductivos en todas las regiones de Chile, coordinados por las Secretarías Regionales del Ministerio de la Mujer. Estas instancias convocan una amplia diversidad

de mujeres y organizaciones de la sociedad civil de todos los territorios.

En La Araucanía, se realizó este lunes 30 de septiembre y contó con la participación de mujeres representantes de distintos espacios, estudiantes, dirigentes sindicales, cuidadoras, entre otras. La instancia fue convocada por la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Sol Kaechele,



quien señaló que “el debate democrático en temas de aborto es algo que merecen las mujeres de nuestro país. Un debate con altura de miras, que permita poner el foco también en los derechos de las mujeres y el ejercicio pleno de sus autonomías. Hoy, la diversidad de voces de mujeres deben estar presentes, en especial de las mujeres de La

Araucanía”.

En tanto, en el dialogo realizado en la Región Metropolitana, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, enfatizó que “la discusión sobre el aborto será participativa, para llegar a una propuesta que logre el máximo acuerdo posible. Creemos que lograr acuerdos es posible, pues las con-

diastas de las mujeres se han dado en distintos momentos y circunstancias históricas”.

Si bien los detalles del proyecto de legalización del aborto se informarán en su presentación, a fines de este año, el Ministerio de la Mujer ha explicado que la iniciativa tiene como foco la legalización y que, como en todos los países donde el aborto se ha legalizado, esta propuesta definirá un límite de semanas.

Según la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) de junio- julio de 2024, cerca de un 83% de las personas está a favor de la legalidad del aborto ya sea en casos especiales o en toda circunstancia y solo un 16% está en contra del aborto en cualquier circunstancia. Un 45% estaría a favor en casos especiales y un 38% en cualquier circunstancia, opción que tuvo un alza significativa desde la medición anterior (+8 pp).